

# UNA ECONOMÍA POLÍTICA PARA LA «REPÚBLICA VERDADERA». LA REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA EN LOS AÑOS 1920

A POLITICAL ECONOMY FOR  
THE «TRUE REPUBLIC». THE *REVISTA  
DE ECONOMÍA ARGENTINA* IN THE 1920S

NATACHA BACOLLA ·

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral,  
Universidad Nacional del Litoral / Consejo Nacional de In-  
vestigaciones Científicas y Técnicas (IHUCSO – UNL/CO-  
NICET) y Universidad Nacional de Rosario (Argentina).  
Email: nbacolla@gmail.com

## Resumen

La *Revista de Economía Argentina* constituyó, entre 1918 y 1952, un proyecto editorial de múltiple intervención pública. Este artículo se detiene en su primera década de circulación, momento coincidente con el escenario global de la primera posguerra y en el plano nacional con la experiencia de los gobiernos radicales posibilitada por la reforma electoral. Por una parte, el texto analiza los actores, redes y mecanismos de legitimación en esta etapa inicial. Por otra parte, examina las construcciones conceptuales difundidas, postulando que más que identificarse con una «revolución copernicana» frente a los marcos de la economía política liberal, formó parte de un proceso más complejo de persistencias y cambios.

## Registro bibliográfico

BACOLLA, NATACHA «Una economía política para la «república verdadera». La *Revista de Economía Argentina* en los años 1920», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXX, n° 58, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2020, pp. 31–60.

## Abstract

Between 1918 and 1952, the *Revista de Economía Argentina* was an editorial project of multiple public intervention. This article focuses on its first decade of circulation, a moment that coincides with the global scenario of the first post-war period and at the national level with the experience of radical governments made possible by the electoral reform. On the one hand, the text analyzes the actors, networks and mechanisms of legitimacy in this initial stage. On the other hand, it examines the conceptual constructions disseminated by the journal, postulating that rather than identifying with a «Copernican revolution» opposed to the frameworks of liberal political economy, it was part of a more complex process of persistence and change.

## Descriptorios · Describers

*Revista de Economía Argentina* / década de 1920 / cambio conceptual / liberalismo / república  
*Revista de Economía Argentina* / 1920s / conceptual change / liberalism / Republic

**Recibido:** 11 / 12 / 2019 **Aprobado:** 21 / 03 / 2020

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La *Revista de Economía Argentina (REA)* ha sido y es una fuente asidua de consulta para la historia económica y política de la primera mitad del siglo xx, aunque poco transitada como objeto de estudio en sí misma. Asimilada a una tribuna casi unipersonal construida alrededor de Alejandro Bunge y su entorno —académico y corporativo— ha quedado además imbricada a dos ideas fuertes principalmente desde los pioneros análisis introductorios de Juan Llach a la reedición de una selección de artículos aparecidos en sus páginas, publicada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) en los años 1980. Allí se subraya el carácter anticipatorio de las intervenciones de Bunge y las contribuciones de la publicación, identificando las piezas del proyecto de una «Argentina que no fue» y el concepto de «demora del desarrollo económico» (LLACH, 1985). La segunda idea que instala tanto este trabajo de Llach como aquel clásico artículo sobre el plan Pinedo es su filiación con una visión enérgicamente crítica del liberalismo económico, pro industrialista y vocera de los sectores corporativos afines a estas ideas. En esa dirección ha sido también analizada como una de las fuentes y hogar de cuadros —fuertemente ligados al mundo católico— participantes de los espacios de formulación de las políticas económicas del primer plan quinquenal peronista (BELINI, 2006; LLACH, 1984; PANTALEÓN, 2003).

1] Si bien Eduardo Hourcade en sus últimos trabajos se concentró en otros tópicos —como la historia de la historiografía y la historia política y cultural del siglo XIX—, las inquietudes sobre las cuales indagaba a finales de los años 1990, en torno a la figura de Ricardo Rojas, fueron la ocasión del Seminario en el cual lo conocí y que nutrió en parte mi ingreso al oficio de historiadora. Así algunas inquietudes de este artículo —y de la tesis doctoral de la cual abrevé— están filiadas a las preguntas que Eduardo nos propuso en ese seminario: en torno a los modos en que el escenario delimitado por la euforia del Centenario y el quiebre de la Gran Guerra habían alimentado un cambio conceptual y cultural del cual daba cuenta el proyecto de Rojas, y donde Eduardo encontraba soterrado el proyecto de una «historia para la democracia argentina». Una versión de este trabajo fue discutido en el II Taller de trabajo «Construcción del Estado y burocracias técnicas en América Latina, siglos XIX y XX», IDES/ UDESA, 18 y 19 de octubre de 2012.

Este artículo se propone contrastar esta imagen mayormente erigida sobre la última década de existencia de la *REA* con las ideas e intervenciones que dieron su impronta a los orígenes de este proyecto editorial en 1918. Desde ese momento y durante la década de 1920, la publicación tuvo una articulación activa con los debates y la formulación de las políticas económicas puestas en marcha durante las presidencias radicales, siendo caja de resonancia de las disputas desatadas por el proyecto de impuesto a la renta presentada por Domingo Salaberry, en el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, y posteriormente en el fallido programa de reformas propuesto por Rafael Herrera Vegas a inicios del gobierno de Marcelo T. de Alvear. Sin embargo el interés aquí no se dirige a discutir el carácter de las políticas económicas de la década<sup>2</sup>, sino que las preguntas de indagación se construyen en el terreno de la historia intelectual y de los saberes de Estado. En ese registro se sostiene que la *REA* fue uno de los escenarios donde se desplegaron y difundieron intervenciones que sedimentaron, en la siguiente década, en un cambio conceptual respecto de la relación Estado–sociedad, la noción de «crisis» y las herramientas estatales para actuar sobre ella. Por una parte, el artículo propone complejizar las filiaciones de la *REA*. Por otra, avanza en una deconstrucción más precisa sobre las innovaciones o las construcciones conceptuales que difundió en esos primeros años. En ese sentido, se postula que no puede identificarse una continuidad programática sostenida sino que, enmarcado en un núcleo de inquietudes más o menos coincidentes, construye y difunde debates mediados por las contingencias de la coyuntura. En esa misma dirección, el estudio de esta primera década permite sostener que la *REA* no agota su perfil en el de su director, Alejandro Bunge, y que en el plano del conocimiento social y su traducción en herramientas políticas, más que identificarse con una «revolución copernicana» en cuanto a nociones respecto del intervencionismo estatal, el nacionalismo económico, las políticas monetarias, sectoriales y el grado de apertura de la economía argentina; forma parte de un proceso más complejo de persistencias y lentos cambios conceptuales y de prácticas, aún inserto en las matrices de la economía política liberal.

2) Como plantean trabajos de historia económica: vg. GERCHUNOFF (2017) y ROCCHI (2006).

## II. LA REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA EN LOS AÑOS 1920. LA CONSTITUCIÓN DE UNA LEGITIMIDAD: ACTORES Y REDES<sup>3</sup>

La *REA* inició su circulación en julio de 1918, impulsada por una conocida y polifacética figura de la época —funcionario de Estado, profesor, actor corporativo y militante del catolicismo social—: Alejandro Bunge. Su edición se mantuvo hasta 1952, aunque desde 1943 —año en que fallece su fundador— alternó su periodicidad, históricamente mensual, a períodos con aparición bimestral y trimestral hasta su cierre. A lo largo de estas tres décadas la revista asumió diversos perfiles al ritmo de los cambios en su cuerpo de colaboradores, y con ello sus vinculaciones institucionales, organización interna, así como en los tópicos temáticos y propuestas movilizadas en sus páginas. Tomando estos aspectos pueden identificarse a grandes rasgos tres momentos en su historia editorial. Un primer período fundacional, entre 1918 y la primera mitad de los años 1920, caracterizado por un alto dinamismo académico, a la par que por su rol de *porte plume* corporativo de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP), de participación en los escenarios de desarrollo del conocimiento social, los debates reformistas y espacios estatales activos en la formulación de programas de políticas públicas. Un segundo momento, que cubre la década de 1930, de legitimidad ya consolidada. Por estos años se advierte un nuevo balance entre el peso de la intervención académica que pierde terreno igual que el impacto de sus ideas en los debates gubernamentales frente a su función de representación lobista acendradamente cercanamente a la UIA. Fue en esta coyuntura que la *REA* adquirió el perfil que alimentará su imagen más duradera, asimilada a la defensa de programas industrialistas y en sintonía con intereses corporativos<sup>4</sup>. Por último, hacia 1943, su etapa final estuvo marcada por una

3] Un estudio pormenorizado de la revista como espacio de sociabilidad intelectual, en BACOLLA (2014 y 2013).

4] En los inicios de 1930 la *REA* reestructuró su organización: abandonó el directorio colegiado, recayendo esta función en Alejandro Bunge. Junto a este se desempeñó un consejo directivo con un mayor número de participantes: Benito Nazar Anchorena, José María Bustillo, Miguel Ángel Cárcano, Miguel Casares, Enrique Ruíz Guiñazú, Carlos Güiraldes (H), Ernesto Hueyo, Carlos Rodríguez y Alejandro Shaw. A su vez se introduce un Jefe de Redacción: Carlos García Mata (quien más adelante pasará al consejo directivo y será reemplazado por su hermano, Rafael) y un administrador: Miguel Sasot Benes. Esta reestructuración coincide con otra novedad: el ofrecimiento de un servicio gratuito de informes estadísticos sobre Argentina a sus suscriptores. Fue también el momento en que comenzó la edición de sus números compilaciones en idioma inglés (BACOLLA, 2013 y 2014).

inflexión más profunda ligada a los cambios del contexto académico y político, e internamente a la desaparición física de su director y las renovaciones generacionales que la convirtieron en la portavoz del nuevo *Instituto de Investigaciones Alejandro Bunge*, filiándola más estrechamente a un registro confesional<sup>5</sup>. En este desenlace no fue la excepción, ya que siguió un derrotero compartido más ampliamente con otros emprendimientos vinculados a intelectuales católicos de la entreguerras —algunos de ellos presentes en la *REA* como Tomás Casares o Atilio Dell’Oro Maini— cuya previa opción por la independencia intelectual más allá de la confesionalidad fue cediendo a lineamientos y organizaciones más disciplinadas y subordinadas a las políticas eclesiales hacia el laicado (DEVOTO, 2010). Los discípulos de Alejandro Bunge expresarían este viraje en su plena adhesión, en la década de 1940, a la organización de profesionales católicos de la economía<sup>6</sup>.

Concentrando la mirada en la primera década de publicación de la revista cabe resaltar algunos aspectos. Primeramente, en términos cuantitativos la circulación y número de tirada, con un promedio de 7.500 ejemplares, tuvo cierta excepcionalidad si se lo compara con otras publicaciones con similares características del mundo cultural de los años 1920 —por ejemplo, los alrededor de 3000 de la *Revista de Ciencias Económicas* o la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*—. Además, de sus amplios circuitos de distribución, ciertos contenidos fueron potenciados en su impacto por la publicación simultánea en la prensa de gran tirada —particularmente *La Prensa*, *La Razón* y *La Nación*.

5] Estas figuras que animarían la *REA* luego de 1943 y que se reclamarían, no siempre con fundamento, como discípulos de Alejandro Bunge, habían actuado en su mayor parte como asistentes del mismo en sus funciones públicas, colaborando en la redacción o el Consejo Directivo de la revista. Tal el caso de Carlos y Rafael García Mata; Max, Ignacio y Rafael Bunge —hijos de Alejandro, el primero de ellos director de la *REA* a la muerte de su padre—; Emilio Llorens, César H. Belaúnde, Eduardo A. Coghlan, Carlos Luzzetti, Carlos Moyano Llerena, Carlos Correa Ávila, José Figuerola, Francisco Valsecchi, Ramón Carrillo y Horacio Mariscotti. Todos ellos, con excepción de los hermanos García Mata —que tempranamente asistieron a Bunge en varias actividades— trabajarían más tardíamente en la revista y varios se desempeñarían como miembros del Instituto creado en 1943.

6] No es un dato menor en este sentido que la única salutación externa a los 25 años de la revista que se publica en junio de 1943, reivindicando su labor en la formación de una «elite dirigente», sea la de Constantine McGuire, una conocida figura ligada a los círculos intelectuales católicos norteamericanos: «Veinticinco años», *REA*, n° 300, Tomo 42, Año 25, junio de 1943, pp. 226 y 227.

En segundo lugar, otra particularidad de esta revista fue el lugar que la publicidad tanto pública como privada tuvo en su financiamiento —además de las suscripciones—<sup>7</sup>. El perfil de su cuerpo de anunciantes no fue constante. Por una parte, en la década inicial de la publicación el conjunto con mayor presencia fue aquel constituido por bancos, organismos financieros y Ferrocarriles del Estado<sup>8</sup>. No menos numerosas eran las compañías de seguros, tanto extranjeras con sucursales en el país como nacionales<sup>9</sup>. Dentro de este espectro, casi como una excepcionalidad, merece un lugar aparte la incorporación entre los anuncios, desde su fundación y durante casi un lustro, de la publicación internacional de Estadística *Metron*, cuyo director y propietario era el reconocido estadístico italiano Corrado Gini. Por otra parte, desde los números finales de la década de 1920 se incorporaría un nuevo perfil de auspiciantes, principalmente vinculados a empresas industriales y de servicios<sup>10</sup>. En ese contexto, del cuadro de anunciantes mencionados y sus

7] Si tomamos por ejemplo la *Revista de Ciencias Económicas* los auspicios no son frecuentes, y cuando los hay se trata particularmente en este período del Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Nación Argentina; es recién a finales de la década de 1920 y inicios de la del 30, que se incorporan publicidades, en mucho menor medida que la *REA*. Entre ellas se cuentan: compañías de seguros —Compañía Argentina y Columbia Sociedad Anónima— instituciones bancarias —Galicia y Buenos Aires, The First National Bank of Boston, Leng, Roberts y Cia, Banco Español del Río de la Plata—, compañías fabriles —Compañía General de Fósforos, Feit y Olivari (Fluido Manchester), Max Glücksmann (Discos Odeón)— y varios anuncios de estudios contables particulares. Cabe mencionar, sobre la *REA* que según los *Anales* de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, su Consejo Directivo aprobó en junio de 1918 el proyecto de edición de la revista. No pudimos constatar si había partidas asignadas a sostener esta iniciativa.

8] Entre las instituciones bancarias de origen extranjero que publicitaban en la revista se encontraban: The First National Bank of Boston; The National City Bank of New York; Banco Anglo Sudamericano; Banco Español del Río de la Plata y Banco Alemán Transatlántico. También se contaban en este rubro anunciantes de casas bancarias nacionales con respaldo estatal: Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires; así como conglomerados que entrelazan participación extranjera y otros intereses sectoriales, como la «Casa Ernesto Tornquist y Cía. Ltda.», Banco «El hogar argentino» y «La exportadora argentina».

9] Entre las primeras: Guarranty Trust Company of New York; Leng, Roberts and Co —que también ofrecía otros servicios financieros—; y de origen local: La Positiva compañía de seguros, Fénix del Norte, y La Buenos Aires Compañía de Seguros (relacionada con la ya mencionada Casa Ernesto Tornquist y cuyo director era Carlos A. Tornquist, un relativamente asiduo colaborador de la *REA*).

10] Entre aquellos constantes durante la década de 1930, pueden mencionarse en el rubro servicios varias empresas «emblemáticas» con participación de capitales externos: Compañía Hispanoamericana

variabilidades, pueden extraerse algunos corolarios. En primer lugar, la estratégica posición de la mayor parte de ellos en el escenario socioeconómico de la época, ubicándola en las intersecciones de intereses clave del esquema de relaciones internacionales, tanto comerciales como financieras de la Argentina de la primera mitad del siglo xx; articulado principalmente en torno a los vínculos triangulados con Gran Bretaña y Estados Unidos. Factor que aporta elementos para explicar el relativo éxito de este emprendimiento editorial y la amplitud de su tirada a pesar de sus contenidos especializados —los cuales mutan sus focos de interés en una sintonía bastante cercana al cambio de auspiciantes—. En ese sentido podría inferirse como segundo corolario, además de las vinculaciones personales, el valor de la información que difunde la publicación y sus servicios estadísticos para estos agentes en el proceso de toma de decisiones en relación a patrones de inversión, relaciones gubernamentales, políticas comerciales, etc. —dado que la elaboración por organismos oficiales de varios de esos datos era escasa<sup>11</sup>.

de Electricidad (CHADE), Compañía del Ferrocarril Oeste (FCO), Ferrocarril del Sud (para sus secciones: Oficina de colonización y Servicio de automóviles de veraneante), Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata. Dentro del espectro de empresas fabriles cabe mencionar: Fábricas de Cemento Loma Negra, Compañía Argentina de Cemento Portland, Empresa Constructora Georges L'Enfan; Compañía General Fabril Financiera (ex Compañía General de Fósforos, la cual constituía uno de los principales conglomerados empresarios argentinos de integración vertical), Nafta Wico Standard, Fábrica de aceite comestibles y otros de García Hnos., Cervecería Quilmes. Entre las entidades con actividades en el sector financiero aquellas que permanecían en este abanico de anunciantes se cuentan: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Bancaria Ernesto Tornquist & Co, además de estudios y empresas de la familia Bunge (principalmente el Estudio Bunge y Zavalía y la Escribanía Max Bunge).

11] Aun los relativamente pocos aspectos desarrollados por las estadísticas oficiales estarían presentes en el espectro de información difundido por la revista, en virtud del acceso a las mismas de Alejandro Bunge, que conjugaba su función directiva en la Dirección General de Estadísticas de la Nación (DGEN) con la de la REA. Esta doble inserción suscitó confrontaciones públicas. Una de ellas se produjo durante el debate del presupuesto nacional de 1920 en el cual se proponía una ampliación de partidas y reorganización de la DGEN, cuyo desenlace tuvo como principal saldo la supresión de los fondos para las investigaciones que publicaba dicha agencia en su serie de informes. Los principales opositores fueron los representantes socialistas, y su órgano de prensa *La Vanguardia*, argumentando que se distraían parte de los recursos de una agencia estatal sosteniendo trabajos para la REA. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, año 1919, T. V, 20 a 30/09/1919, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía, 1920. pp. 730 *passim*; «La dirección general de estadística. Discurso del diputado Repetto», *La Vanguardia*, 25/09/1919.

Si bien la impronta bungeana se encuentra omnipresente en la publicación —sumando más del 20 por ciento de las intervenciones— una multiplicidad de temas y plumas poblaron sus páginas (SACCAVINO DE ROCA, 2003; PANTALEÓN, 2004; BACOLLA, 2013 y 2014). Ese disperso universo de voces que formaron el 80 por ciento restante de las contribuciones impuso también sus rasgos al conjunto del perfil editorial. En primer lugar, observandola composición de su directorio por estos primeros años emerge claramente una «economía de legitimidad»<sup>12</sup>. Si bien sus miembros —Alejandro Bunge, Juan José Díaz Arana, Enrique Ruiz Guinázú, Luis Gondra y Enrique Uriburu— fueron personalidades cuyas actividades los posicionaban en una multiplicidad de ámbitos —la actividad empresarial, el ejercicio profesional, la militancia partidaria y confesional, la participación en otras empresas editoriales, etc.—, todos ellos eran presentados en la revista según tres criterios: la titulación universitaria, su inserción en dicha institución tanto en la docencia como en la estructura de gobierno, y alternativamente su pertenencia a reparticiones estatales y a instituciones de estudio. Recién con la modificación de su directorio, entre 1921 y 1922, se introducen actores no provenientes del ámbito académico o estatal: Mauricio Bunge y Eduardo Tornquist. Igual canon sigue el amplio cuerpo de colaboradores —de muy disímil participación— y que incluye figuras que casi no tuvieron presencia en sus páginas, como es el caso de Estanislao Zeballos, Emilio Lamarca, y entre los extranjeros Charles Gide, Irving Fisher, R. Mc Elwee, Roberto Espinoza, Daniel Martner y Guillermo Subercaseaux; y otros con más contribuciones, como Benvenuto Griziotti y Gaston Jèze.

Durante la década de 1920 el perfil del elenco directivo y de colaboradores fue claro. Estuvo conformado en su mayor parte por profesores universitarios, principalmente en ejercicio dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la flamante Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y en la carrera de Derecho de la Universidad de La Plata. Todos además tuvieron en algún momento durante ese período participación en el gobierno universitario. En el colectivo ampliado de colaboradores, se encontraban representadas otras universidades argentinas (la de Córdoba, la de Tucumán y la de Santa Fe, antes y después

12] Cf. Sobre esta noción relativa a los procesos de legitimación y la auto asignación identitaria, son especialmente relevantes algunas de las obras de Pierre Bourdieu (1990 y 1999) y del mismo autor en colaboración con Luc Boltanski y Monique de Saint Martin (1973). Sobre la implicancia de los trabajos de Bourdieu en los estudios de campos relativos a esta temática: WACQUANT (2005).



de ser nacionalizadas), algunas instituciones académicas del exterior (principalmente europeas, norteamericanas, pero también de países sudamericanos: Brasil, Chile y Perú) y organizaciones políticas internacionales surgidas luego de la Gran Guerra, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Cámara Internacional de Comercio. Además del ámbito universitario y académico, un segundo espectro de referencia lo constituyen las agencias estatales (la Dirección de Estadística; el Ministerio de Hacienda; el Banco Hipotecario Nacional; el Banco de la Nación Argentina). Y un tercer ámbito involucraba instituciones muy activas en el espacio público de la época, destacándose el Instituto Popular de Conferencias del diario *La Prensa* y el Museo Social Argentino. Con respecto a este último, la *REA* sería, asimismo, miembro adherente hasta entrada la mitad de la década de 1920, hecho que reafirma las vinculaciones programáticas de ambas, más allá de la inserción individual de algunas figuras. También adheriría su membresía durante estos años a la CACIP<sup>13</sup>.

A través de la selección de pertenencias que son enunciadas y la trama de relaciones que estas explicitan, la revista ofrece uno de los indicadores más fuertes de la imagen que procuró forjar, al menos, en esta primera década de vida. Se trata de un proyecto no solo editorial sino que produce textos de clara intervención política, que se justifica en un «saber profesional» el cual habilita su palabra sobre fundamentos «científicos». En este sentido, uno de sus propósitos principales fue tender un puente en la articulación entre la cátedra universitaria y la formulación

13] Fundada en 1917, constituía una agrupación de asociaciones representativas de diversos intereses económicos entre las cuales participaban un número importante de bolsas de Comercio, centros de exportadores y sociedades rurales, de todo el país, además de las porteñas. La entidad se declaraba ámbito de estudio de los inéditos problemas que el final de la Gran Guerra planteaba a la Argentina, promotora de resoluciones al respecto e instrumento de representación de los intereses generales de la Nación. Aunque posteriormente confluirían en algunas acciones, la Unión Industrial Argentina no participó de los inicios de la misma —muy debilitada en este momento en su representatividad respecto de los intereses industriales más poderosos— (MARCHESE, 2000; CÚNEO, 1987). Los lazos de integración de la *REA* a este ámbito fueron múltiples, no solo en la categoría de miembro adherente —reservada a las entidades no representadas en la confederación— sino también con la membresía individual de algunas de las figuras centrales de su staff —el propio Alejandro Bunge, Luis María Zuberbühler o Carlos Tornquist, por ejemplo—. Por otra parte, la revista proveyó varios de los estudios que servirían de insumo para sus informes y proyectos técnicos, también publicados como *Estudios de Problemas Nacionales* por la Confederación. A su vez, las *Conferencias Económicas* organizadas por la entidad, tendría en la *REA* una comprometida vocera. Esta vinculación se reforzaría en torno a los proyectos de reforma económica, impulsados por Rafael Herrera Vegas, entre 1922 y 1924; con la participación de varias figuras vinculadas, como el propio Herrera Vegas, a sendos espacios.

de políticas. Participó, en consecuencia, de una robusta red no solo constituida por las instituciones mencionadas sino por diversas publicaciones, algunas inscriptas en el ámbito académico y otras de circulación e intereses más generales dentro del espacio sociocultural de la época. Solo por mencionar aquellas repetidamente insertas en los comentarios bibliográficos de la *REA*, y en las cuales varios de sus colaboradores tuvieron algún grado de participación, se destacan: la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas, Estudios* (órgano de la academia Literaria del Plata, ligada a los círculos jesuitas), *Revista de Filosofía, Nosotros, Revista de Ciencias Económicas, Revista del Banco Hipotecario Nacional* (dirigida en ese momento por Enrique Ruiz Guiñazú) y la *Revista de Ciencias Comerciales* (editadas por Damián Torino y Argentino Acerboni).

Estas filiaciones definieron claramente la recepción que esperaban para sus enunciados. Sobre estos últimos se detendrá el próximo apartado, focalizando por una parte los temas que concitaron la mayor atención en sus páginas, y, por otra, rastreando el uso de algunos conceptos claves del vocabulario político y económico de época.

### III. LA *REA* EN LA ENUNCIACIÓN DE UNA ECONOMÍA PARA LA «REPÚBLICA VERDADERA»

Los primeros años de circulación de la revista coinciden con una década, la de 1920, cuya complejidad ha pasado no pocas veces desapercibida frente al dramático y colosal quiebre desencadenado por la Gran Guerra en un extremo y la crisis de 1929 en el otro—cuya dimensión económica como señaló certeramente Karl Polanyi aunque precipitó la transformación no pudo explicar la profundidad de los cambios sociales y políticos que la siguieron—. Estos dislocamientos globales coincidirían en el escenario local con un clima de movilización en el cual el primer plano había sido ganado por el complejo proceso desencadenado por la aplicación de la reforma electoral de 1912<sup>14</sup>.

La *REA* se constituirá en esas coordenadas como un espacio de referencia y confluencia para un sector de la elite intelectual y política argentina que continuaba sosteniendo la relevancia del conocimiento científico en la arquitectura de una reforma de la sociedad argentina en su conjunto. Esta perspectiva se haría explí-

14] Sobre el clima político e intelectual de época: ZIMMERMANN (1994), HALPERIN DONGHI (2000), BOTANA (1994), DEVOTO (2002), ROLDÁN (2006) Y FALCÓN (2000).

cita en su programa inaugural, el cual acompañaría a la publicación por décadas, como recordatorio de sus móviles primigenios. En su enunciación, en una primera operación discursiva recortaba el foco de su interés. El mismo se identificaba con la construcción de insumos para la formulación de políticas que pudieran dar respuesta a los problemas derivados de los procesos de transformación económica, social y política, que rápidamente habían dado su impronta al país a inicios del siglo xx. Y, en un segundo movimiento, definía las tareas que se autoimponía para la consecución de esta voluntad<sup>15</sup>. La primera de ellas, embebida en la médula positivista, era la aplicación de un método rigurosamente científico para recabar los datos precisos que pudieran llevar a la segunda labor, que consistiría precisamente en el estudio de esos hechos en un esfuerzo de investigación coordinada y la contrastación con la experiencia foránea razonada.

Si bien en muchos aspectos se alejaba de los reformistas liberales —en cuanto a asociar la reforma política con proyectos de «regeneración político institucional» o sus visiones sobre la «cuestión social»— no dejaba de compartir una serie de presupuestos y espacios de acción. A su vez, los ejes vertebrales de las perspectivas difundidas por la *REA* se organizaban en torno a la constitución de un campo de saber: el de la Economía; pero también alrededor del proceso más general de impulso de saberes técnicos específicos destinados a insertarse en la labor del Estado<sup>16</sup>.

Por el peso de las materias tratadas en sus primeros años de circulación, la *REA* concentró la factura de sus páginas a una doble tarea. Por una parte, aquella dirigida a proponer y legitimar una serie de tópicos e instrumentos de análisis como parte constitutiva de un campo de saber autónomo, el de la Economía —aún vinculada con el derecho público y aquello que en la época implicaba la Sociología o más precisamente la Sociografía—<sup>17</sup>. Y, por otra parte, a demostrar la dimensión

15] *REA*, n° 1, Año I, Tomo I, junio de 1918, p. 3.

16] Sobre estos procesos remitimos a: PLOTKIN y NEIBURG (2004), PLOTKIN (2006), PLOTKIN y ZIMMERMANN (2012).

17] Hernán GONZÁLEZ BOLLO (1999) plantea esta noción, para caracterizar el trabajo bungeano, siguiendo a De Imaz. Cabe señalar que estos límites borrosos de los campos de saber social se reflejan en los modos de referenciar a quienes participan de la *REA*, alternativamente como sociólogos, economistas, estadígrafos —como en el caso de Bunge, también de Manuel Carlés, Alejandro Shaw—. También es de mencionar que recurrentemente varias áreas abordadas en los primeros años 20, como la geografía económica, se incluyen como temas sociológicos y no plenamente económicos. Las clases que la *REA* transcribe de Manuel Carlés son significativas al respecto.

práctica de estos conocimientos. Objetivos coincidentes con la consolidación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA donde se referenciaban una buena parte de sus colaboradores<sup>18</sup>.

Esa tarea de difusión tuvo un lugar preeminente en los primeros años de la *REA*. Un número nada desdeñable de artículos y de extractos difundidos en el apartado de informaciones y comentarios, formaban parte de estos trabajos del cuerpo de profesores, alumnos y egresados. Significativamente los conocidos artículos de Alejandro Bunge «El aumento de valor y el poder de compra de la moneda», reprodujeron parte del material preparado para algunas clases prácticas del curso de *Economía Política Internacional* de la Facultad de Ciencias Económicas; las notas de Raúl Prebisch, su tarea como jefe de trabajos prácticos del *Instituto del costo de la vida y poder adquisitivo de la moneda*; los artículos sobre las novedades en la administración y el tecnicismo bancario ponían de relieve las contribuciones que aportaba el curso de *Banco Modelo* —a cargo del banquero Sergio Piñero—, y su vinculación con la implementación práctica, por ejemplo en el manejo de cuentas corrientes que presentaba el Bank of Boston o sobre el proyecto de Banco de Estado que se discutía hacia 1920. Las notas sobre los cálculos de primas de seguros de compañías y mutuales traían a colación los abordajes presentes en cursos relativos como el de González Galé o el de Argentino Acerboni. Los análisis sobre hacienda pública los atinentes a seminarios como el dirigido por Weigel Muñoz. Por último, no faltaban la reseña y publicación de capítulos de tesis de los recientes egresados de las carreras afines de la Universidad de Buenos Aires y de La Plata<sup>19</sup>.

Desde esta perspectiva, las estadísticas tomaban un rol central. Estas ostentaban un doble papel: eran una herramienta principal y constitutiva no solo de la Economía sino de las otras ciencias sociales; a la par que revelaban la clave de bóveda sobre la cual debía apoyarse la construcción de conocimiento que serviría a la acción estatal. La inserción en esos primeros años de Alejandro Bunge en la Dirección

18] Sobre la Facultad de Ciencias Económicas y la constitución del campo: PLOTKIN (2006), PLOTKIN Y CARAVACA (2007) Y FERNÁNDEZ LÓPEZ (2000).

19] Son de destacar: la reseña de la tesis de Emilio Coni, «Arrendamiento o propiedad», y la de Atilio Dell'Oro Maini, «El impuesto sobre la renta en la República Argentina», ambas publicadas en la sección bibliográfica de la *REA* n° 29–30, Tomo 5, Año 3, noviembre y diciembre de 1920; también la publicación de capítulos de la tesis de José P. Podestá «Posición del gobierno nacional frente al problema de la pequeña propiedad rural (capítulo de la tesis de doctorado premio Facultad de Ciencias Económicas y Nicolás Avellaneda)», *REA*, n° 52–53, Tomo 9, Año 5, octubre–noviembre de 1922, pp. 277 a 299.

General de Estadística de la Nación, reforzaba el peso de la disciplina en el conjunto de la publicación, en dos direcciones. Por una parte, la *REA* se constituía en un medio de difusión rápida de esa tarea —como lo expresaba el mismo director en oportunidad de publicar elaboraciones parciales de esa dirección—. Por otra parte, otorgaba un amplio espacio para hacer conocer las discusiones que se daban en el plano internacional en torno a las estadísticas públicas; como un verdadero observatorio de estas tendencias y medio de expresión de los diálogos que desde la universidad o las reparticiones públicas del país se mantenían con ellas. Las notas de redacción que a veces acompañaban la reproducción de conferencias, exposiciones y recensiones de libros de estos expertos, reiteraban la centralidad política y económica de esos avances ya que, indicaban, su difusión era particularmente oportuna en una Argentina donde era menester su mejora y perfeccionamiento<sup>20</sup>.

20] Aunque no el único, un claro ejemplo de este universo discursivo que circulaba en la Revista puede analizarse en torno a las intervenciones de Bunge respecto de los «métodos para determinar un coeficiente de corrección del valor de la moneda»; como así también en la selección publicada de comentarios que había recibido sobre el mismo. Algunas de ellas eran observaciones sobre dicho trabajo, recibidas por Bunge luego de su presentación durante una estancia en una universidad norteamericana —hacia 1919—; otras eran consideraciones retribuidas en respuesta de los envíos que el propio Bunge había hecho de su artículo publicado en la *Review of the River Plate* —del 11 de julio de 1919— a diversos especialistas —notablemente sindicados no solo como estadígrafos sino también como sociólogos y economistas—: Subercaseaux (Chile) Knibbs (Australia) Seligman, Fisher, Rowe, Sherwell (Estados Unidos) Gide (Francia) Diehl (Alemania) Berlink (Brasil), entre otros. Principalmente estas respuestas se publicaron en la *REA* en los números 20 a 30 correspondientes al año 1920. En cuanto a las evaluaciones que hicieron del artículo, la mayor parte se excusó de no hacer un análisis exhaustivo, resaltó la claridad general de la exposición e indicaron dos cuestiones: Gide y Fisher llamaron la atención sobre los procesos de «inflación» que no estaban siquiera indicados en los textos de Bunge; y en segundo lugar varios de ellos entre ellos Espinosa, Fisher, Rowe y Diehl advirtieron sobre la complejidad de los datos sobre los cuales se construían los «números índices» para llegar al coeficiente de corrección, en los cuales indicaban algunos errores metodológicos en la selección de datos estadísticos de base. Esta cuestión fue retomada también por Prebisch, rescatando su metodología a pesar de la debilidad de algunos presupuestos de partida, en una nota publicada en el número 29–30: «El ajuste de los salarios al costo de vida». En el mismo comentaba dos medidas: la encuesta de precios al detalle que había sido llevada a cabo en Bélgica y la iniciativa de la Comisión Nacional Mixta de Minas del mismo país. Prebisch defendía a su jefe de cátedra, sosteniendo que «de esta disconformidad no se pretenda colegir que el método empleado sea malo como frecuentemente se ha hecho al tratar sobre otras investigaciones sobre el costo de la vida. Cuando en meses anteriores, la *Revista de Economía Argentina*, publicaba los números Indicadores del Costo de la Vida en Argentina, investigados por los alumnos del Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas bajo la dirección del Ing. Bunge; el señor Enrique Kohn desde el *Buenos Aires Handels Zeitung* sostenía

Una buena demostración de la participación de la *REA* en ese universo de ideas, fue la persistente difusión y elaboración de estadísticas sobre los más amplios tópicos —desde los relativos a la población, al desempeño de la producción, el comercio, la hacienda pública, indicadores sociales o la determinación de la capacidad contributiva—; como también la profusión de artículos razonando la métodos de aplicación de los datos estadísticos a diversos problemas de políticas públicas —desde las discusiones sobre los modelos fiscales, las políticas de comercio exterior, las relativas a los diversos factores de producción, las políticas migratorias o la propia legislación social.

La *REA* invocaba así diálogos metodológicos y procedimentales a partir de los cuales contribuir al primer objetivo que se había fijado en su programa inaugural: construir conocimiento a través del «empleo de un método rigurosamente científico para obtener la más acabada información de los hechos que a esas cuestiones se refieren»<sup>21</sup>.

Sin embargo, su tarea programática no se detenía allí, sino que exigía la construcción cooperativa de saberes, y para ello determinaba un segundo imperativo: «examinar constantemente las manifestaciones de la vida nacional, recoger en los países extranjeros los resultados de la experiencia económica razonada, y facilitar la publicación y difusión de las ideas que puedan influir de algún modo en la solución de nuestros problemas»<sup>22</sup>. Esta doble misión, como indicaba Bunge en el tercer número de la revista hacía menester «prestar más atención a la economía positiva, a las anotaciones de los hechos con criterio científico, a las investigaciones orientadas por aquellas circunstancias, y a la ordenación lógica de los resultados obtenidos para descifrar su significado y fundar en ellos nuestra política»<sup>23</sup>. La *REA*, como advertía su director, no araba en un desierto, ya que «(e)l esfuerzo de

que el sistema de ponderación adoptado, tomando como base las proporciones en que entraban en el total de los diversos renglones de los presupuestos obreros recopilados en 1913, adolecía de defectos desde que estas proporciones, según lo demostraba, habían variado principalmente en lo que respecta a la alimentación, vivienda y vestido. La observación estaba bien fundada si se tiene en cuenta que los salarios habían disminuido impidiendo de esta suerte al asalariado, seguir el mismo tren de vida que antes; pero si se tiene en cuenta que las investigaciones de los Indicadores del costo de la vida tiene como principal objeto el ajuste de los salarios a los nuevos precios, la objeción se desvanece» p. 336.

21] Retomamos aquí los puntos principales del programa inaugural de la revista ya citado al inicio: *REA*, n° 1, Año I, Tomo I, junio de 1918, p. 3.

22] *REA*, n° 1, Año I, Tomo I, junio de 1918.

23] Alejandro Bunge «La economía positiva y la política económica argentina», *REA*, n° 3, Tomo 1, Año 1, septiembre de 1918, p. 242.

la Facultad de Ciencias Económicas y de algunos profesores de la Facultad de Derecho señala(ba) ya el camino»<sup>24</sup>.

Atendiendo esa labor interpretativa y práctica en sus páginas convocaba en los tempranos años 20 otro conjunto de matrices conceptuales que abonarían el proceso de autonomización —dentro del magma proteico de las ciencias sociales— de dos campos específicos: aquel de la Economía Política, y el constituido por las Ciencias de las Finanzas y el Derecho Administrativo. Estos saberes habían transitado un recorrido común vinculado con sus inicios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, e informaba los primeros momentos de la más joven unidad académica, que se reclamaba como espacio específico de la Economía. Como señalan Mariano Plotkin y Jimena Caravaca, los inicios de la Economía Política como campo de saber en Argentina estuvo marcada por la posición preeminente de la lectura que el liberalismo francés había difundido de los clásicos ingleses, y en tal sentido, por una concepción de la ciencia económica cercana a la gala, la cual se ligaba al Derecho e involucraba el examen de las instituciones como parte de sus intereses. En esa dirección se entrelazaron con otras tres vertientes de interpretación: la escuela histórica alemana, el socialismo de cátedra y el cooperativismo, cuya recepción aparecía también mediada por las experiencias de la Francia de la Tercera República, y que incluso encuadraban a las perspectivas de la economía social de filiación católica (PLOTKIN Y CARAVACA, 2009).

La *REA* hizo explícito el reconocimiento de parte de esta matriz a través de la recuperación de nombres clave en la constitución de los espacios académicos de la Economía Política. Una de estas acciones fue la reedición, a principios de 1919, de un opúsculo publicado en 1880 por el entonces profesor de Economía Política, Emilio Lamarca<sup>25</sup>. Este «magma» seguramente embebía aún a aquellos

24] Alejandro Bunge «La economía positiva y la política económica argentina», *REA*, n° 3, Tomo 1, Año 1, septiembre de 1918, p. 241.

25] La nota de redacción que acompañaba las entregas del texto, no consignaba el objetivo que movía dicha acción casi treinta años después. Tal vez podrían inferirse, además de la filiación conceptual, otros dos motivos. Por una parte una especie de homenaje personal de Alejandro Bunge al organizador y presidente de la Liga Social —de cuya dirección participaba como vocal— justamente disuelta por orden de Monseñor De Andrea en ese momento. Por otra parte, y en función de los contenidos del Decálogo —en cuya última parte se detiene en el comentario de los disturbios sociales liderados por la Internacional en Estados Unidos y el impacto del terrorismo anarquista y la clandestinidad bolchevique en Rusia— podría ser leída en la coyuntura como una velada reflexión sobre los sucesos derivados de las huelgas de los talleres Vasena en enero de 1919, conocidos como la Semana Trágica, sobre los cuales, la *REA* no expresa ningún comentario explícito.

colaboradores de la REA que habían pasado por las aulas de la Facultad de Derecho, pero tampoco estaba ausente en espacios de sociabilidad intelectual y política que como el Museo Social Argentino, el Instituto Popular de Conferencias del diario *La Prensa* —o las iniciativas católicas—<sup>26</sup> reforzaba el contacto personal de viejos profesores, como Emilio Lamarca, con los jóvenes cultores de la Economía Política. Aún más, como ya se ha señalado, la matriz de pensamiento que había apuntalado emprendimientos como los mencionados, continuaban mostrando una influencia del pensamiento francés nada desdeñable. Seguían en un sentido la evolución de la Economía Política francesa con la consolidación de la Economía Social y la *école nouvelle*, todavía insertas en el medio intelectual francés en las carreras de Derecho, pero autonomizadas del conocimiento jurídico, en cuanto a su autoafirmación por el método y la incorporación de la estadística en ese sentido (LE VAN-LEMESLE, 1983). Influjo mediado no solo por los debates en espacios académicos, sino además por la impronta que las elaboraciones francesas dejarían en los inicios de ciertas agencias públicas internacionales como la OIT y la Cámara Internacional de Comercio. La importancia que se le atribuye a la figura de Charles Gide constituye una buena prueba de ello<sup>27</sup>. Gide formaba parte del nutrido listado de colaboradores que la publicación difundía con cada número en su contratapa, a pesar que hubo solo tres contribuciones firmadas por él en

26] Al respecto: LIDA y FABRIS (2019), DEVOTO (2005), MAURO (2019) y ZANCA (2012).

27] Charles Gide nació en 1847 y falleció en 1932. Descendiente de una familia protestante, con inserción en la burguesía de Gard. Estudió Derecho, graduándose con una tesis que tuvo como tema el derecho de asociación religiosa, justamente en el marco temporal en que se discutía en Francia los trabajos preparatorios para la ley que en 1901, levantara la interdicción a las asociaciones de esa naturaleza impuesta desde 1792 y a la organización de corporaciones desde la ley de Le Chapellier. Fue un dreyfusard, comprometido en el tenso escenario francés finisecular. Además de uno de los principales animadores de la Economía Social y el movimiento cooperativista francés, fue profesor de Economía Política de varias universidades francesas, como la de Burdeos y Montpellier, hasta llegar a la Facultad de Derecho de París, y hacia 1923 a dictar varios cursos en el College de France. Su producción hacia las últimas décadas del siglo XIX se concentrará en la deconstrucción de las perspectivas neoclásicas —principalmente en sus vertientes walrasiana— y sin abandonar el marco liberal construye su perspectiva impregnada por su catolicismo protestante, otorgando al concepto de «solidaridad social» un rol central en la construcción de una alternativa al liberalismo ortodoxo y sus consecuencias sociales (LE VAN-LEMESLE, 1983).



la revista<sup>28</sup>. Sin embargo, las referencias al economista francés merodeaban en la *REA* como cita de autoridad, no solo en los artículos sobre cooperativismo, y en las asiduas reproducciones de las actividades de dicha sección del Museo Social, sino también como referente en otros debates como el ya mencionado en torno al «coeficiente de corrección de la moneda», o temas de legislación y economía rural. En su sección bibliográfica, la *REA* reseñaría textos de Gide, inclusive dos obras a esa altura ya clásicas: *Cours de Economie Politique*, en ocasión de su sexta edición francesa; y *Les Institutions du Progress Social*, en la de su quinta reimpresión. En dicha ocasión, el redactor ratificaba el acto de reconocimiento que con esto hacía:

«Al hacer mención de las nuevas obras de Charles Gide y de sus valiosos artículos, es oportuno mencionar también, el interés con que el señor Gide mantiene relación con los hombres de estudio de otros países por medio de una activa correspondencia, como ha podido notarse en las publicaciones de esta misma revista en las cuales algunos colaboradores han solido citar opiniones concretas y aún consultas dirigidas a ellos sobre sus escritos, como Emilio Coni, Alejandro Bunge, etc.; de igual modo cabe mencionar la útil participación de Gide en el estudio de los problemas de la economía y de las finanzas después de la guerra al formar parte de la comisión especial de economistas de la Conferencia Financiera de Bruselas de 1920»<sup>29</sup>.

Por otra parte, el fortalecimiento y la reorganización de la *REA* en los primeros años de circulación estuvieron vinculados a disputas en torno a la definición del perfil de la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual varios de sus colaboradores tomaron parte. La confrontación oponía a defensores de la matriz de pensamiento

28] Las tres publicaciones de Charles Gide en la *REA* constituyen transcripciones de notas de opinión sobre el tema monetario y salarial, no contienen aportes sobre sus principales desarrollos conceptuales sobre la economía social. Los artículos citados son: «El coeficiente de corrección de la moneda», *REA*, n° 21, Tomo 4, Año 2, marzo de 1920, pp. 167–172; «¿Es deseable la vuelta del franco a la par?», *REA*, n° 32–33, Tomo 6, febrero–marzo de 1921, pp. 93–104; «De la abolición del salariado», *REA*, n° 74, Tomo 13, Año 7, agosto de 1924, pp. 103–120. Por contrapartida, la *Revista de Ciencias Económicas* publicó por esos años dos artículos de Gide, de cariz muy distinto: «Las doce virtudes de la cooperación», *Revista de Ciencias Económicas*, n° 92–93–94, Año 9, febrero–marzo y abril de 1921, pp. 97–111; y «Los enemigos de la cooperación» en el mismo número (pp. 112–124).

29] Este último dato, según surge de otros artículos, se le debe a Carlos A. Tornquist, quien había participado de la Conferencia de Bruselas como parte de la delegación oficial nombrada por el Ministro de Hacienda Domingo Salaberry: *REA* n° 29–30, Tomo 5, Año 3, noviembre y diciembre de 1920, p. 469.

tributaria de la Economía Política con aquellos que abogaban por la incorporación de las perspectivas neoclásicas. La querrela llevó al alejamiento de Luis Roque Gondra y la filiación más estrecha de la publicación con los críticos de esta última corriente económica (PANTALEÓN, 2004; FERNÁNDEZ LÓPEZ, 2000). Sobre estas tramas conceptuales nutridas por las particularidades del consenso en torno al liberalismo económico que se había constituido en una especie de sentido común en el país (HALE, 1996; PLOTKIN y CARAVACA, 2009), lentamente sedimentaban nuevas concepciones y valoraciones respecto de las acciones legítimas del Estado, los modos y medios para construir vínculos e intervenir sobre «lo social», como también a quiénes correspondía legítimamente la agencia de estas operaciones. Perspectiva tal vez resumida en una idea que Eleodoro Lobos repitiera en sus discursos como decano:

*«Hay leyes económicas cuya verificación y antigüedad les han impreso la serena majestad de las leyes científicas. (...) Se estudie la economía política pura antes que la aplicada, y se realice o no esta aplicación para fundar una teoría de los cambios y de los precios, bajo un régimen hipotético de libre concurrencia completa, a fin de armonizar los métodos experimental y racional, el resultado será siempre útil para confirmar esa observación. Una nueva lectura de Adam Smith a través de dos siglos, en presencia de los problemas del presente, con referencia a la obra de los economistas que desde entonces han despejado el camino, suele servir para atenuar nuestro entusiasmo por las innovaciones más atrevidas. El hecho es —y a esto iba mi pensamiento— que el desconocimiento de estos principios por pueblos o gobiernos, tiene su sanción más o menos inmediata y siempre implacable. Se trate de impuestos, de moneda, de crédito, de producción, etc., se podrá ensayar esas innovaciones bajo la presión de las necesidades políticas o fiscales, a costa del consumidor, del trabajador y del capitalista; pero en todo caso el desastre no tardará en seguir a la violación de dichas leyes. Estas se burlan del concepto inglés atribuido a las facultades soberanas del parlamento, toda vez que se pretende confiar demasiado en las reformas legislativas y prescindir de la realidad de los hechos y de la opinión»<sup>30</sup>.*

30) «Facultad de Ciencias Económicas. Discurso del Profesor Eleodoro Lobos», *REA* n° 21, Tomo 4, Año 2, marzo de 1920, p. 174 (el destacado es propio).

Las contribuciones que circulaban en la *REA* medían en el baremo de esas «leyes inmutables» las dificultades del contexto. Y aun sosteniendo la operatividad de reformas legislativas frente algunos problemas, se detenían frente al lecho de Procasto que estas imponían. El funcionamiento de estas matrices conceptuales puede apreciarse en un tema nada nuevo en la agenda política argentina: la querrela entre el proteccionismo y el librecambio. Esta constituía un único conjunto con los capítulos impositivos internos, la política aduanera, de comercio internacional en general y las decisiones en cuanto a las reglas monetarias que se condensaban en torno a las disputas por la apertura de la Caja de Conversión. En el marco de la cual, más allá de los matices que presentaban los diversos artículos, prevalecía la idea de que lo esencial no era la apertura o cierre de esa «caja de Pandora», sino una activa política de Estado, ya que, como señalaba el propio Alejandro Bunge:

«Antes que los paliativos del oro se necesitan, a mi modesto entender, medidas comerciales orgánicas y medidas orgánicas bancarias internacionales. Debo declarar que *no soy contrario a las importaciones; en general, que no pienso que podamos bastarnos a nosotros mismos, y que veo con particular satisfacción las importaciones de carácter reproductivo*, como maquinaria, vagones, materia prima industrial, etc. Si estas importaciones respondieran a las necesidades de desarrollo, cualquier cantidad resultaría conveniente, pero no debe descuidarse la forma en que conviene saldarlas. (...) En cuanto a las exportaciones, pienso que debe evitarse en lo posible, su restricción y mucho más su alto precio. De la posibilidad que sean bien pagadas en el exterior y de que aumenten la producción y la exportación, depende, en gran parte que podamos comprar y cancelar, aumentando la prosperidad y el bienestar»<sup>31</sup>.

Avanzando en la década, las contribuciones de la revista, siguieron insistiendo en la prédica. Remitiendo a una certera profesión de fe librecambista, demostraba que en su seno era posible construir herramientas de intervención pública sin trastocar esos principios que «tienen la serenidad de las leyes científicas». En su cadena conceptual y lógica, más allá de restituir la perspectiva del «proteccionismo oportunista», incorporó nuevas valencias frente a las inesperadas dimensiones que iría presentado el inestable contexto de entreguerras: una política aduanera —acep-

31] Sección «Informes, Notas y Comentarios», *REA* n° 27–28, Tomo 5, Año 3, septiembre y octubre de 1920, p. 253 (el destacado es propio).

tada aún por la principal antorcha del librecambio, Gran Bretaña—, capacidades estatales en cuanto a políticas monetarias, y acciones de fomento en coordinación con los intereses sectoriales implicados. Sosteniendo, en definitiva, la idea que «la peor política era no tener ninguna».

Numerosos artículos pondrían en juego esta perspectiva, y un notable ejemplo serían las contribuciones editadas, ya iniciada la presidencia de Marcelo T. de Alvear, con respecto a las leyes sancionadas en respuesta a las demandas de los sectores ganaderos frente a la depresión de los precios inducida por la industria frigorífica —mayoritariamente en manos extranjeras—. En el comentario de las tres leyes —de venta al peso vivo, de control del negocio de carnes, y la ley de precios máximos y mínimos— la *REA* no veía más que un desacierto técnico y político. Respecto a la primera de ellas, si bien la consideraba acertada y equitativa advertía sobre la irrelevancia del control que proponía, basado en el pesaje en balanza, para el desarrollo de la producción ganadera, puesto que nada podía hacer sobre aquello que interesaba a criadores e invernadores: la calidad de la hacienda para la determinación del precio. En cuanto a la segunda, dirigida al control del mercado de carnes, asentaba que era negativa por dos motivos: por un lado porque la ley era aplicable solo sobre las empresas extranjeras que tuvieran casa matriz en Argentina, dejando por fuera a un gran número sin radicación local; por otro lado, la reacción ante la imposición legal podría ser la suspensión del comercio de exportación y en ese caso, el desastre sería inmenso. Sin embargo, el foco de la crítica lo concitaba la tercera medida del paquete legislativo: la ley de precios máximos y mínimos, la cual sentenciaba el redactor:

*«es inspirada en la peor tendencia económica, la de ir contra la ley de la demanda y la oferta, una de las leyes fundamentales de la Economía Política, y contra la cual se estrellarán todas las leyes locales que pretendan regir comercios internacionales»<sup>32</sup>.*

Reiterando además la idea de que la herramienta más poderosa para la recomposición del comercio exterior argentino era la información y la organización de los actores involucrados. Estos argumentos se desplegaron en otras intervenciones difundidas

32] «Ecos: Las tres leyes de amparo a la ganadería», *REA* n° 63, Tomo 11; Año 6, septiembre de 1923 (pp. 165–168, esp. p. 166) (destacado propio). Estos análisis se acercan a los expresados por Prebisch, en «Anotaciones sobre la crisis ganadera» y «El pool de los frigoríficos».

por la revista tanto de autores individuales —tal el caso de Mauricio Bunge— como en las presentaciones editoriales respaldando la iniciativa de «defensa de las industrias agropecuarias» que la CACIP y la Sociedad Rural Argentina impulsaron con la conformación de la «Organización para la Defensa de la Producción Argentina»<sup>33</sup>.

Los informes de Carlos A. Tornquist, reiteraban estos tópicos, evidenciando los cambios de humor que las alternativas de la crisis imprimían a los diagnósticos. El balance que presentaba para el año 1923 dejaba atrás las perspectivas optimistas de 1918, para señalar que los estudios sugerían resultados muy desfavorables en el desempeño de la economía argentina en su conjunto. Los mismos indicaban que una actitud pasiva había desorganizado «toda la economía nacional» y había imposibilitado toda «acción previsoras en las finanzas nacionales», sin aprovechar las condiciones favorables que la guerra había otorgado a la Argentina. Esa ausencia de respuestas de los hombres públicos ante los problemas económicos se contraponía al avance de legislaciones que, si bien justas, no estaban acordes al desarrollo del país. Sentenciaba que:

«como si toda esa inactividad produjera pocos perjuicios, nuestro Congreso aún sanciona leyes en muchos casos improvisadas y con miras electorales, como ser la limitación de horas de trabajo en todos los gremios; la fijación de salarios mínimos, desequilibrados para muchos territorios; la jubilación y pensiones para empleados y obreros con criterio demasiado liberal, que producen un desequilibrio de orden económico, encareciendo con esas leyes excesivamente el costo de la vida, a su vez rebajando hasta suprimir en muchos casos, el beneficio del capital. En consecuencia, los capitalistas se alarman, y el capital extranjero que nos es indispensable como a todo país joven dejará de venir con el consiguiente perjuicio para el país, deteniendo nuestro desarrollo y haciéndonos incapaces de asimilar y arraigar la creciente inmigración»<sup>34</sup>.

33] Su comisión organizadora estaba compuesta por, el Dr. Joaquín S. de Anchorena, en su presidencia, y como vocales, el propio Mauricio Bunge, Atilio Dell'Oro Maini, Carlos M. Duggan, Carlos Duhau, Jaime Indalecio Gómez, José Manuel Llovet, Julio P. Mayou, Celedonio Pereda, Dionisio Schoo Lastra, Guillermo A. Seré, Alberto J. Vivot, Luis A. Zuberbühler. Al respecto: «Organización para la Defensa de la Producción Argentina», *REA*, n° 41, Tomo 7, Año 4, diciembre de 1921, (pp. 500–508).

34] Carlos Tornquist, «Balance de Pagos de la República Argentina correspondientes a los años económicos 1920–21 y 1921–22», *REA* n° 63, Tomo 11; Año 6, septiembre de 1923, (pp. 186–206, esp. p. 194). Era la misma crítica que junto a Lancelotti había presentado en nombre de la CACIP, en los momentos de presentación de los proyectos. Al respecto: «CACIP. Su opinión sobre los proyectos de «Código de Seguro Nacional» y de «Pensión y Jubilación» a empleados de empresas periódicas y anónimas», *REA* n° 40, Tomo 7, Año 4, octubre de 1921 (pp. 341–345).

Esta y otras intervenciones reafirmaron dentro de la revista no solo una lectura que negaba el carácter transitorio de la crisis, sino que además sostenía la necesidad de nuevos marcos institucionales para darle respuesta. Esta última fue la apuesta que varios de los miembros de la revista hicieron en los inicios de la presidencia de Alvear involucrándose en las juntas consultivas convocadas por el ministro de Hacienda Rafael Herrera Vegas<sup>35</sup>.

En ese registro, se comprende que para la *REA* la agenda contemporánea debía específicamente poner en discusión un conjunto de tópicos que se habían constituido en fundamentos cuasi inamovibles de la modernización y el desarrollo económico desde la organización nacional, y rescatar otros que consideraba los puntales de la reconversión que defendía. Si había una de dichas premisas que conservaba su carácter autodemostrable era la del librecomercio. Contrariamente, el pacto fiscal sobre el cual se sostenía y las instituciones emergentes del mismo, debían ser sometidos a una rotunda revisión en el marco de la «República ampliada». Precondición necesaria para avanzar hacia el corolario del progreso, que sin rechazar el desarrollo del sector externo primario exportador, lograra —como los «padres fundadores» lo habían hecho con esta primera etapa— consolidar el pasajehacia la segunda fase ya planteada por la teoría smithiana, la de las manufacturas<sup>36</sup>.

La dificultad de la respuesta acordaba con la del interrogante: si una faz de la misma tenía una clave puramente «científica» y «técnica» —de qué se trataba si no era de resolver procedimientos financieros y prácticos de la economía pública— el envés era neurálgicamente político. Volver a discutir el régimen fiscal —en tanto conjunto de reglas que establecen una serie de obligaciones que un conjunto de contribuyentes debe cumplir para con el Estado, y que involucra acuerdos en cuanto

35] Por ejemplo, Ernesto Torquinst desde la representación corporativa, Alejandro Bunge desde su función en el Estado, y otros, como Cárcano, por los claustros universitarios.

36] Conjuntamente, con la discusión de las posibilidades de una reforma impositiva que adoptara el impuesto a la renta y reformara la política aduanera, ganaban terreno en la revista algunas discusiones sobre el problema de la propiedad rural. En los artículos sobre el tópico, principalmente desarrollados por Emilio Coni y Tomás Le Bretton, el estudio del problema atendía a dos puntos prospectivos de interés. Por una parte, una política de reforma de la propiedad rural tendería a continuar y profundizar el proceso iniciado por las presidencias fundantes del edificio nacional, según el mandato constitucional. Por otra, se constituía en una herramienta de acción estatal respecto de la «cuestión social», y allí se traducía en la defensa de leyes de colonización. Sobre las discusiones en torno al impuesto a la renta remitimos al trabajo de Caravaca (2011).

a otorgar la capacidad de decidir su uso soberano— era una discusión colectiva y por tanto política. Ya que se formulaban las reglas por medio de las cuales se tomarían las decisiones sobre su producción, sobre quienes soportarían el peso de sus costos y quienes disfrutarían de sus beneficios. De este modo se comprende que en último término dos conceptos políticos se ponían a prueba: la definición de qué cosa era el Estado, y concomitantemente cuál era la legítima relación de este para con la sociedad civil sobre la cual ejercía su soberanía. Lo cual remitía nuevamente al problema no resuelto a pesar de la reforma electoral, el de la representación.

En esa tarea, sus contribuciones se referenciarían en otras líneas de especialización académica: las Finanzas Públicas y su vinculación con el Derecho Administrativo. Ambas emergentes a inicios del siglo xx, al calor de los debates consecuentes a la crisis de 1890, en la enseñanza universitaria del derecho en la Universidad de Buenos Aires, pero que continuarían en la constitución de la Facultad de Ciencias Económicas (PLOTKIN y CARAVACCA, 2009; ZIMMERMANN, 2006 y 2010; BACOLLA, 2017). Un buen ejemplo de estas coincidencias puede constatarse en la amplia difusión de la visita, hacia 1923, de una eminente figura del Derecho Administrativo francés: Gaston Jèze<sup>37</sup>. A través de reflexiones y comentarios sobre el programa de gobierno que intentaba llevar adelante la administración del presidente Alvear —reformas tributarias, política aduanera, monetaria, revisión de la legislación social yrigoyenista, colonización rural— el jurista francés exponía la síntesis de sus perspectivas teóricas, deudoras de un claro sincretismo entre la matriz del derecho público francés y las nuevas tendencias administrativistas e instituciona-

37) Las conferencias de Jèze en 1923 respondieron, según recuerda Raúl Prebisch, a la invitación de Eleodoro Lobos. A pesar de ello, no parece haber tenido una recepción calurosa y amplia en la Facultad de Ciencias Económicas. Su órgano oficial, la *Revista de Ciencias Económicas*, no publicó ninguna de las conferencias dictada en sus aulas. Más aún, algunos de sus profesores, como Salvador Oría, hicieron público su enfado ante el hecho que un extranjero opinara sobre las soluciones para las finanzas argentinas. Prebisch, asumió la defensa del francés que halló eco en la publicación periódica de los estudiantes dirigida en ese momento por Malaccorto, y que en un artículo más impersonal, tuvo su resonancia en la *REA*. Prebisch refirió a este episodio en una entrevista, recordando que «Oría escribió un artículo en *La Razón*, diciendo que nada teníamos que aprender de un profesor extranjero, y yo que estaba cautivado por las clases de Jèze, escribí en su defensa y atacándolo a Oría. Cosa que le causó muy mal efecto y para el resto de su vida no lo olvidó» (MALLORQUÍN, 2006: 11). El referido artículo de Prebisch en la revista: «Establecimiento de nuestra administración financiera sobre bases comerciales», *REA*, n° 69, Tomo 12, Año 6, marzo 1924, pp. 201–202. Sobre la visita de Jèze en 1923: BACOLLA (2013).

listas norteamericanas. Estas exposiciones transcritas y asumidas editorialmente por la *REA*, planteaban todo un arco de cuestiones atinentes en último término al sempiterno galimatías de la relación entre política y administración. Invitaba por una parte a asumir el carácter programático y político de la ley presupuestaria, a la par que sostenía la premisa que las finanzas como materia exclusiva del Estado debían alejarse de la política —como acción partidaria y electoralista— mediante la centralización de la responsabilidad de su elaboración en una agencia específica del Poder Ejecutivo —que otorgaría el reaseguro necesario del equilibrio fiscal y los límites a «los servicios» que el Estado debía asumir—. Por otra parte, sostenía la necesidad de herramientas para viabilizar el compromiso entre «administrados» y «poder administrador»; principalmente a través de espacios de colaboración entre «los poderes públicos y aquellos que estudian».

Los finales de la década traerían varias novedades a las orientaciones de la *REA*. Si bien continuaron presentes las preocupaciones por mantener actualizados los tópicos abordados desde su fundación, el interés por sus debates académicos iría cediendo terreno al «laboratorio de la práctica». Su directorio y el perfil de sus anunciantes se transformó, desapareciendo la explicitación de membrecías institucionales —aquella relativa a la CACIP y al Museo Social— y asumiendo un explícito rol de *porte plume* de la UIA, a partir de los nuevos lineamientos expresados en el liderazgo de Luis Colombo. En esa dirección, acusando una lectura atenta de las novedades del contexto nacional e internacional, la publicación ahondaría con mayor contrición dos ejes temáticos. Por una parte, aquel relativo a la discusión de políticas proteccionista y de diversificación de la estructura productiva federal —con un componente central en la reforma del sistema fiscal—. Por otra, junto a este debate, tomaba nueva relevancia un meticuloso análisis del modelo económico norteamericano *per se* y en relación a las posibilidades de vinculación con las capacidades argentinas de desarrollo. Aspectos en los cuales, en no pocas circunstancias, las tareas del lobbista ganaban con premura a las del «hombre de laboratorio»<sup>38</sup>. Estos tópicos eran acompañados, en el marco de las crecientes tensiones políticas de finales de los años 1920, por una mayor adhesión a programas donde adquirirían un sentido más pleno aquellos postulados jezistas sobre el reaseguro que para la república significaba el fortalecimiento del «poder administrador».

38] Sobre Estados Unidos en las reflexiones bungeanas, remitimos al trabajo de REGALSKY Y JÁUREGUI (2003).



Sin embargo, la *REA* no dejó de señalar certeramente el legado en el cual quería incorporarse. En el resto de la década dos elecciones simbólicas confirmarían esas filiaciones<sup>39</sup>. Una de ellas, fue la adopción del nombre de Vieytes como seudónimo para la firma denotas que fungieron como opinión editorial entre 1924 y 1925, en el calor aún de las tensiones generadas por los fallidos proyectos de reforma aduanera, tributaria y de colonización propulsados durante la presidencia de Alvear. La otra operación de selección se tradujo en la incorporación entre los años 1927 y 1929 de una nueva sección —«Contribución a la historia económica de la República Argentina a través de medidas de gobierno»—, reproduciendo en ella comentarios, decretos y leyes promulgados en lo que la revista nombraba como «el largo siglo de vida del país».

Estas decisiones editoriales resumían los lazos imaginados que la revista elaboraba con una variopinta matriz de pensamiento que había impregnado la construcción del Estado nacional e informado las ideas defendidas por las elites que animaron dicho proceso. Por un lado, la figura de Juan Hipólito Vieytes participaba del panteón edificado por la historiografía liberal en la escritura del relato fundacional de la Nación Argentina —identificado con su rol como publicista y organizador revolucionario en su simbólica jabonería—. Junto al grupo de ilustrados rioplatenses, Vieytes había defendido programas de reforma económica dentro del virreinato e impulsado, en sintonía, la construcción del liberalismo tardocolonial, en el marco de los debates que se iniciaron con la «Representación de los Hacendados» en torno al proteccionismo y el librecambio, que circularon en el *Telégrafo Mercantil* y se sostuvieron en la publicación *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (CHIARAMONTE, 1994). En esa dirección —posiblemente formateadas en lecturas como la *Historia de la República Argentina* de Vicente Fidel López— dos figuras se sumaban asiduamente a la nueva sección de «medidas de gobierno»: Mariano Moreno y Manuel Belgrano<sup>40</sup>. Ambas, al igual que Vieytes, confluían en el con-

39] Sobre las perspectivas conceptuales relativas a las operaciones discursivas de filiación simbólica: SKINNER (2007).

40] Posiblemente de la mano de dos obras principalmente: aquella de Vicente Fidel López *Historia de la República Argentina*, cuya primera edición se había dado entre 1883 y 1893, y había sido reeditada en sus diez tomos en 1912. Y en cuanto a Belgrano, la influencia de la polémica obra de Mitre *Historia de Belgrano y la Independencia argentina*, salida a la luz por primera vez en 1887 y reeditada varias veces. Al respecto remitimos a tres estudios significativos: HALPERIN DONGHI (1996), BOTANA (1991) y ROMERO (1956).

junto de letrados y funcionarios reformistas que habían apuntado sus críticas a un Estado colonial y una elite desinteresada en el progreso. La «nueva doctrina» que había sido su bandera constituía, según la selección de la revista, una suerte de liberalismo fisiócrata atemperado, según el cual la fuerza industriosa de las naciones era la madre de todas las riquezas contra la extendida idea mercantilista que identificaba el patrimonio de un país con su acervo de metales preciosos —y cuyas consecuencias para estos ilustrados había sido el relegamiento del sur de América a un lugar totalmente secundario en el imperio español—. Pero la revista no solo rescataba los diagnósticos de este liberalismo vernáculo, sino que adhería a sus argumentos propositivos respecto de las etapas que conformarían el círculo virtuoso capaz de desencadenar el progreso de la economía rioplatense. Las mismas comprendían un primer momento de acumulación donde la agricultura debía ser el destino obligado del capital, permitiendo avanzar desde una «economía pastoril» a una agraria, para luego llegar al estadio superior, aquel de las manufacturas y de apertura al comercio de ultramar.

En ese registro, la *REA* se inscribía a sí misma en el esfuerzo «inacabado» de modernización iniciada un siglo antes. Introducía además figuras más cercanas, como aquella de Dalmacio Vélez Sársfield, en sus acciones como ministro de Hacienda en la presidencia de Bartolomé Mitre, reforzando esa filiación que tenía otro nudo de condensación en la experiencia de la «República posible». Referenciada en la figura del jurista y el resultado benéfico de sus contribuciones normativas en la afluencia decimonónica de capitales extranjeros e inmigración, la *REA* subrayaba las bondades que el amplio reconocimiento de las libertades civiles y económicas había tenido como reaseguro de una política secular de progreso que debía ser reactualizada.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

La *REA* constituyó un proyecto editorial con una múltiple vocación de intervención en el espacio público. En este sentido una característica central de este colectivo fue su empeño, al menos en los años iniciales, deconstruir articulaciones entre la cátedra universitaria y la formulación de políticas de Estado. Participó, de este modo, de una robusta red constituida por diversas instituciones, espacios de sociabilidad y publicaciones del período que aportaron a ese proceso bifronte que señalara Zimmermann, de profesionalización de las ciencias sociales y de

transformación en la matriz de relaciones entre Estado y sociedad que atraviesa las primeras décadas del siglo *xx*. En ese contexto, la experiencia de la *REA* fue también parte de un proceso más largo y complejo de «reconversión» de ciertos sectores de las elites tradicionales y el trabajo de reconstrucción identitaria que supusieron las nuevas reglas de la democracia ampliada y los ecos globales de la crisis del liberalismo. La revista constituyó en este sentido una usina. Las trayectorias de sus colaboradores, en gran parte muestran esos pasajes, con sus tensiones y experiencias: individuos provenientes de familias tradicionales, con un amplio capital relacional tanto nacional como internacional, activos en la función pública, la universidad, comprometidos en la política —partidaria, gubernamental y en la defensa de intereses sectoriales— sosteniendo la legitimidad de su palabra desde diversas fuentes: como profesionales, como académicos, como empresarios.

El vigor de su participación en la constitución de las ciencias sociales y los debates políticos que alimentaron el reformismo de la época se expresaron nítidamente en sus páginas. Por una parte, albergando disputas, temas y voces claves en las tensiones que enmarcaban los procesos de especialización del conocimiento social; inmerso en las matrices que informaban el robustecimiento de las estadísticas públicas, la Economía Política, las ciencias de la Finanzas y de la Administración. Por otra, cobijando activamente algunas experiencias con vocación innovadora de la acción estatal y la práctica política. Hemos visto, en ese registro, cómo los tópicos discursivos y las filiaciones invocadas muestran una *REA* donde aún siguen teniendo preeminencia las estructuras conceptuales de un liberalismo alimentado, no en un tono menor, por los debates franceses en múltiples aspectos.

Esas *REA* de los años 1920 y los tempranos 1930, más colectivas y diversas, fueron proyectos que podían concebirse en el espíritu de entreguerras, donde a pesar de la efervescencia política e ideológica —el ascenso del fascismo, la consolidación de la experiencia soviética, los ensayos corporativos— aún dialogaban y convivían las posiciones más diversas. Esa pluralidad se desvanecería frente a los matices que adoptó en los años 40; cuando ciertamente prevalecieron, como señala Belini, las posturas favorables a la industrialización y el influjo del catolicismo social (BELINI, 2006). Fue también ese mismo contexto de posibilidad el que se desvaneció, transmutado por las nuevas claves de lo político y las texturas que la economía asumiría en el escenario abierto por la segunda posguerra.

## Referencias bibliográficas

- BACOLLA, NATACHA (2013): «Economía y administración para la República verdadera. Reflexiones y recepciones del pensamiento administrativista francés: la visita de Gaston Jèze a la Argentina en 1923», en: *Cuadernos del CIESAL*, n° 12, pp. 51–72.
- BACOLLA, NATACHA (2013): *La Revista de Economía Argentina. Política, elites y producción de conocimiento sobre la sociedad en la entreguerras. Argentina, 1918–1943*, Tesis de doctorado, Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario, inédita.
- BACOLLA, NATACHA (2014): «Redes y espacio de sociabilidad intelectuales en la entreguerras. Un estudio sobre la *Revista de Economía Argentina*», en: *Estudios*, n° 31, pp. 33 a 84.
- BACOLLA, NATACHA (2017): «A propósito de Rafael Bielsa. Semblanza para una historia de la Ciencia Política en Argentina en los inicios del siglo XX», en: *Araucaria*, n° 38, Universidad de Sevilla, pp. 545 a 573.
- BARBERO, MARÍA INÉS; REGALSKY, ANDRÉS (EDS.) (2003): *Americanización. Estados Unidos y América Latina en el siglo XX. Transferencias económicas, tecnológicas y culturales*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- BELINI, CLAUDIO (2006): «El grupo Bunge y la política económica del primer peronismo, 1943–1952», en: *Latin American Research Review*, n° 1, vol. 41, pp. 27–50.
- BOLTANSKI, LUC (1973): «L'espace positionnel. Multiplicité des positions institutionnelles et habitus de classe», en: *Revue Française de Sociologie*, n° XIV, pp. 3–26.
- BOTANA, NATALIO (1977): *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana.
- BOTANA, NATALIO (1991): *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana/ Instituto Torcuato Di Tella.
- BOURDIEU, PIERRE (1990): *Sociología y cultura*, México, Grijalbo.
- BOURDIEU, PIERRE (1999): *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba.
- BOURDIEU, PIERRE, BOLTANSKI, LUC Y DE SAINT MARTIN, MONIQUE (1973): «Les stratégies de reconversión : Les classes sociales et le système d'enseignement», en: *Information sur les Sciences Sociales*, 12 (5), pp. 61–113.
- CARAVACA, JIMENA (2011): *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina. 1870–1935*, Buenos Aires, Sudamericana.
- DE IMAZ, JOSÉ (1974): «Alejandro Bunge, economista y sociólogo (1880–1943)», en: *Desarrollo Económico*, n° 55, vol. 14, pp. 545–567.
- DEVOTO, FERNANDO (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- DEVOTO, FERNANDO (2005): «Atilio Dell'Oro Maini. Los avatares de una generación de intelectuales católicos del centenario a la década de 1930», en: *Prismas*, n° 9, pp. 187–204.
- DEVOTO, FERNANDO (2010): «Los proyectos de un grupo de intelectuales católicos argentinos entre las dos guerras», en: Altamirano, Carlos (Ed.) *Historia de los intelectuales en América Latina. II. Los avatares de la «ciudad letrada» en el siglo XX*, Uruguay, Katz.
- FALCÓN, RICARDO (DIR.) (2000): *Nueva Historia Argentina*, t. 6, Buenos Aires, Sudamericana.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, MANUEL (2000): *Economía y Economistas argentinos: 1600–2000*, Buenos Aires, Fondo Editorial Consejo.
- GERCHUNOFF, PABLO (2017): *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916–1930)*, Buenos Aires, Edhasa.
- GONZALEZ BOLLO, HERNÁN (1999): «Ciencias sociales

- y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899–1932», en: *Estudios Sociales*, n° 16, pp. 19–39.
- GONZÁLEZ BOLLO, HERNÁN (2004): «La formación intelectual del Ingeniero Alejandro Ernesto Bunge (1880–1913)», en: *Valores*, n° 59, pp. 36–43.
- HALPERÍN DONGHI, TULIO (1982): *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, CEAL.
- HALPERÍN DONGHI, TULIO (1987): *El espejo de la Historia*, Buenos Aires, Sudamericana.
- HALPERIN DONGHI, TULIO (2007) [2000]: *Vida y muerte de la República verdadera, 1910–1930*, Buenos Aires, Emecé.
- LE VAN–LEMESLE, LUCETTE (1983): «L'économie politique à la conquête de une légitimité, 1896–1937», en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n° 47/48, vol. 47, pp. 113–117.
- LLACH, JUAN (1984): «El plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política peronista», en: *Desarrollo Económico*, n° 92, pp. 515–558.
- LLACH, JUAN (1985): *La Argentina que no fue. Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918–1930)*, Buenos Aires, IDES.
- MALLORQUÍN, CARLOS (2006): «Textos para el estudio del pensamiento del Dr. Prebisch», en: *Cinta de Moebio*, pp. 17–63.
- MARTÍNEZ, PABLO (2009): «El pensamiento agrario ilustrado en el Río de la Plata: un estudio del Seminario de Agricultura, Industria y Comercio (1802–1807)», en: *Mundo Agrario*, n° 18, pp. 1–33.
- MAURO, DIEGO (2019): «Los intelectuales católicos en tiempos revueltos: de Tribuna Universitaria al surgimiento de Criterio (1910–1930)», en: Lida, Miranda y Fabris, Mariano (comps.) *Criterio. Cultura, religión y política*, Rosario, Prohistoria, pp. 34–51.
- OTERO, HERNÁN (2005): *Estadística y Nación*, Buenos Aires, Prometeo.
- PANTALEÓN, JORGE (2004): «El surgimiento de la nueva economía argentina», en: Plotkin, Mariano y Neiburg, Federico (eds.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- PLOTKIN, MARIANO (2006): «Notas para un análisis comparativo de la constitución del campo de los economistas en Argentina y Brasil», en: *Anuario IEHS*, N° 21, Tandil.
- PLOTKIN, MARIANO Y CARAVACA, JIMENA (2007): «Crisis, ciencias sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en Argentina», en: *Desarrollo Económico*, N°187, pp. 401–428.
- PLOTKIN, MARIANO Y CARAVACA, JIMENA (2009): «Pensando la Economía entre dos crisis. La Enseñanza de la Economía Política y las Finanzas en la Universidad de Buenos Aires entre 1870 y 1900», en: *Tempo Social*, n° 2.
- PLOTKIN, MARIANO Y NEIBURG, FEDERICO (2004): *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- ROCCHI, FERNANDO (2006): *Chimneys in the Dessert: Industrialization in Argentina during the Export Boom years, 1870–1930*, California, Stanford University Press.
- ROLDÁN, DARÍO (COMP.) (2006): *Crear la democracia. La RACP y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SKINNER, QUENTIN (2007): *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- WACQUANT, LÖIC (COORD.) (2005): *El misterio del ministerio*, Madrid, Gedisa.
- ZANCA, JOSÉ (2012): «Los cursos de cultura católica en los años 1920: apuntes sobre la secularización», en: *Prismas*, n° 16, pp. 199–202,

ZIMMERMANN, EDUARDO (2006): «José Nicolás Matienzo en la Revista Argentina de Ciencias Políticas: los límites del reformismo liberal de comienzos de siglo», en: Roldán, Darío (comp.), *Crear la democracia. La RACP y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

ZIMMERMANN, EDUARDO (2010): «Elites técnicas estatales: abogados y juristas», en: *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, n° 6, pp. 8–9.